



Ayuntamiento de Barlovento

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Decreto.- Don Jacob Qadri Hijazo, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Barlovento, en el día de la fecha:

EXPEDIENTE 254/2025: APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 3/2025 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS.

Visto el expediente 254/2025 tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 3/2025 en la modalidad de generación de créditos, en el que consta: Providencia de Alcaldía, Memoria de Alcaldía, Informe jurídico, Informe favorable de Intervención, e Informe propuesta de Secretaría.

Vistos los ingresos producidos por las siguientes personas físicas o jurídicas:

1.- Se ha aprobado y se ha recibido del Gobierno de Canarias, las siguientes aportaciones dinerarias:

Ingreso	Gasto	Concepto	Cuantía
450,01	33300-60908	Reforma y modernización del salón de actos de la casa de la Cultura de Barlovento	84.256,96 €
450,01	16100-63900	Programa de desarrollo rural de Canarias FEADER 2014-2020 en la Isla de La Palma. Convocatoria de 2024.	25.380,00 €
450,01	45900-13100 (63.160,50); 45900-16000 (30.000)	Plan de Empleo Social Anualidad 2024	93.160,50 €
		TOTAL GOBIERNO DE CANARIAS	202.797,46 €

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de





Ayuntamiento de Barlovento

las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 3/2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales €	Modificaciones de crédito €	Créditos Finales €
Progr.	Económico				
33300	60908	Equipamientos Culturales y Museos. Reforma y modernización Casa de la Cultura	0,00 €	84.256,96 €	84.256,96 €
16100	63900	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00 €	25.380,00 €	25.380,00 €
45900	13100	Otras infraestructuras . Personal temporal retribuciones (Planes de Empleo Social)	573.949,62 €	63.160,50 €	637.110,12 €

Cód. Validación: 4MR3WDSWZNM6ZXCDS9PNRP56H
Verificación: <https://barlovento.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





Ayuntamiento de Barlovento

		Otras infraestructuras. Seg Social a cargo de empresa del personal adscrito	233.271,32 €	30.000,00 €	263.271,32 €
45900	16000				
		TOTAL	807.220,94 €	202.797,46 €	1.010.018,40 €

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes

Alta/Suplemento en Conceptos de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
450,01	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma. Otras transferencias	202.797,46 €
	TOTAL INGRESOS	202.797,46 €

JUSTIFICACIÓN

— El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos/enajenaciones de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos:

- Orden de la Consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del





Ayuntamiento de Barlovento

Gobierno de Canarias por la que se resuelve con carácter definitivo, la convocatoria de subvenciones efectuada por orden N° 342/2024, de 22 de octubre, destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales (ejercicio 2024), en el marco del Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

- Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se conceden las subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativa prevista en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de La Palma, convocatoria 2024.

- Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, por delegación de la Presidencia del Organismo, por la que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Barlovento para el desarrollo de tareas de utilidad y reinversión en el marco del Programa de Empleo Social (PES) para el período 2024-2025.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde; en Barlovento, a doce de mayo de dos mil veinticinco.

El Alcalde

Ante mí, la Secretaria

